



VISTOS:

El of. int. ord. N° 0200-00696, de fecha 8 de septiembre de 2026, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldicio N° 323, fecha 30 de enero de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 3200, de fecha 23 de diciembre de 2025, que aprobó la desagregación del presupuesto municipal 2026; el Decreto Alcaldicio N° 3114, de fecha 18 de diciembre de 2025, que aprobó el presupuesto municipal 2026; el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Gestión de Contratos, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3580, de fecha 31 de diciembre de 2024; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 165 del reglamento de la ley N° 19.886, cada Entidad deberá elaborar un Plan Anual de Compras y Contrataciones que contendrá la información detallada que allí aparece sobre los bienes y/o servicios que serán adquiridos o contratados durante el año.
- 2.- Que, a través de Decreto Alcaldicio N° 323, de fecha 30 de enero de 2026, se aprueba la Planificación Anual 2026 -PAC- de la Dirección de Alcaldía.
- 3.- Que, por of. int. ord. N° 0200-006696, de fecha 8 de septiembre de 2026, el Administrador Municipal solicita a la Dirección Asesoría Jurídica modificar el PAC de aquella Dirección, en relación al Departamento de Comunicaciones Estratégicas, adjuntando el detalle de la modificación de procesos de contratación, señalando que el cambio fue revisado por el Departamento de Planificación y Gestión de Control.

DECRETO:

1. **MODIFICASE** el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2026, de la Dirección de Alcaldía, en relación al Departamento de Comunicaciones Estratégicas, tal como aparece en el documento que se adjunta a esta decisión (1 página).
2. **PUBLIQUESE** en el Sistema de Información por la Dirección Administración Municipal.
3. **COMUNIQUESE** a quienes aparecen señalados en la distribución por correo electrónico, lo que debe realizar la Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.

Distribución:

- Sr. Gonzalo Arceu Benavente - Sr. Mario Aliaga Ramírez - Sr. Juan Francisco Duarte Celedón - Sr. Rodrigo Álvarez Hurtado
- Sr. Luis Barraza Godoy - Sr. Jorge Tapia Silva - Sr. Henry Carlos Castillo - Sra. Verónica Bravo Vallejos - Sr. Rodrigo Garrido Ángel - Sra. Valeska Robledo Santander - Sra. Carmen Rojas Rivas





MODIFICACIÓN PLAN ANUAL DE COMPRAS 2026
ALCALDÍA

ACCIÓN	UNIDAD	CUENTA	SUBTÍTULO	ITEM (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA)	ASIGNACIÓN (MODIFICACIÓN INTERNA)	PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	TIPO DE COMPRA / CONTRATACIÓN	MONTO PAC	MES EN QUE SERÍA TRAMITADO	MES EN QUE SE REQUIERE
DONDE DICE	ALCALDÍA	215-29-05-999-002-903	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	MÁQUINAS Y EQUIPOS	MENOS 3 UTM - OTRAS	DISCO DURO 4TB	ADQUISICIÓN DE 02 DISCO DURO EXTERNO 4 TB / 2,5" USB 3,0 COPN VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA DE HASTA 5 GB/S, DISEÑO COMPACTO COLOR NEGRO	COMPRA ÁGIL	\$300,000	04.ABR	05.MAY
TOTAL PAC A MODIFICAR									\$300,000		

ACCIÓN	UNIDAD	CUENTA	SUBTÍTULO	ITEM (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA)	ASIGNACIÓN (MODIFICACIÓN INTERNA)	PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	TIPO DE COMPRA / CONTRATACIÓN	MONTO PAC	MES EN QUE SERÍA TRAMITADO	MES EN QUE SE REQUIERE
DEBE DECIR	ALCALDÍA	215-29-05-999-002-903	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	MÁQUINAS Y EQUIPOS	MENOS 3 UTM - OTRAS	DISCO DURO 4TB	ADQUISICIÓN DE 1 DISCO DURO EXTERNO 6 TB / 2,5" USB 3,0 CON VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA DE HASTA 5 GB/S, DISEÑO COMPACTO COLOR NEGRO	COMPRA ÁGIL	\$300,000	09.SEP	09.SEP
TOTAL PAC A MODIFICAR									\$300,000		

